

LA JUDICATURA ESPAÑOLA

INSTITUCIÓN JUDICIAL DE CULTURA

LO QUE SERA. LO QUE NO SERA

Entre numeroso grupo de compañeros jóvenes, lanzó la idea un juez todo dinamismo, cultura y modernidad. Alfonso R. Dranguet, honra de la clase.

Comisión; audiencia ministerial horas después. Don Fernando de los Ríos, enamorado de la cultura y impulsor de cuanto con ella se relaciona, autoriza la creación, anuncia su generosa ayuda y ofrece acoger en el futuro presupuesto algunos de sus fines.

Una visita ulterior al presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina—cordialidad, efusión, compañero de compañeros—, interrumpe nuestro discurso invitatorio: «Predican ustedes a un convencido...»

Hasta aquí la gestación del «non nato» Instituto Cultural Judicial, que se proyecta con sede permanente en Madrid, a cuya realidad se encaminan un manifiesto dado estos días al personal de Justicia, que suscriben, con el primer magistrado de la Nación, cuatro jueces de primera instancia: Sánchez de Movellán, Conde, Guillén y el autor de estas líneas.

Responde el nuevo organismo a necesidades imperiosamente sentidas; incorporar la actividad científica judicial al acervo común científico nacional, y llevar a la judicatura española las más modernas orientaciones doctrinales en Derecho y ciencias afines—Sociología, Medicina Legal, Psicología Científica, Psiquiatría, etc.—mediante congresos científicos, conferencias, cursos breves, publicaciones, biblioteca, circulantes, pensiones de estudios, consultorios, cooperativa para adquisición de libros, intercambio de jurisprudencia con Tribunales extranjeros, archivo y catálogo de jurisprudencia nacional interesante, etcétera.

Similar a otros organismos extranjeros con los que deberá establecer contacto, queda afirmado que, en la mente de sus iniciadores, el Instituto Judicial de Cultura no es sociedad de resistencia, no busca reivindicaciones de clase, ni reformas orgánicas, ni mejoras económicas; no es junta de defensa, ni sindicato funcionalista a lo Boncour, a lo Leroy, a lo Blanc...

La Institución Judicial de Cultura cristaliza legítimos anhelos de superación intelectual latentes en la judicatura española, que desea rendir a su función pública máximos resultados de preparación técnica. Su fundación no ha de suscitar recelos, ya que re-huye todos aquellos fines que puedan originarlos, y acota, de los señalados en anteriores movimientos corporativos, sólo cuanto a la cultura atañe.

¿Círculo? ¿Club? ¿Comité? ¿Sindicato? No. Academia. Instituto. Ateneo. Laboratorio...

Afirmar que los jueces firmantes del manifiesto no aceptarán cargos en la futura organización, es pre-suntuoso, e inútil por lo que respecta al autor de este artículo. ¿Para qué? Abierta está la puerta

GARCIA SANCHIZ, PRO FERROCARRIL EN GRANADA BAZA-HUESCAR

Llegó ayer a Granada el ilustre escritor Federico García Sanchiz, que como saben nuestros lectores viene para tomar parte en la función de los estudiantes de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave María.

El señor García Sanchiz, acompañado de la comisión organizadora, visitó la Alhambra.

Por la tarde estuvo en el estudio del gran pintor Gabriel Morcillo, admirando sus últimos cuadros.

El señor Morcillo obsequió con un té a sus visitantes.

DR. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Reyes Católicos, 26

UN ESCRITO DEL OBISPO DE LEON AL GOBIERNO

Madrid 24.—El obispo de León ha elevado un escrito al Gobierno.

En el dicho escrito prelado que el presupuesto de culto es una carga justa.

Solicita una indemnización por los bienes de que se apodera el Estado contra derecho.

Declara también que el clero en España vive en la mayor pobreza.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

INSTANTANEA POLITICA

HABLANDO CON DON MANUEL AZAÑA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ES PARTIDARIO DE QUE ESTAS CORTES DUREN EL MAYOR TIEMPO POSIBLE

El plan de estancia en Granada que tenía proyectado el señor Azaña con motivo de su reciente viaje a nuestra capital no era lo más a propósito para obtener del eminente hombre de Estado unas declaraciones políticas. Pero fué, desde luego, una ocasión propicia para apreciar el ingenio, el humorismo inagotable del presidente del Gobierno.

En efecto, a cada instante, don Manuel Azaña se acreditaba como hombre de buen humor. Fué primeramente en el Palacio donde pude oírle hablar en ese tono. Azaña estaba rodeado de un grupo de amigos y admiradores. Se comentaba el buen tiempo que hacía el domingo. Y a propósito de tiempo, un señor dijo:

—Desde que usted llevó a la Cámara y fué aprobada la ley de Defensa de la República empezó a llover, para bien del campo, señor presidente.

Don Manuel contestó, rápido: —No, no... Empezó a llover desde

que me posesioné de la Presidencia. ¿No vé usted que yo me he educado con los frailes y sé estar en buenas relaciones con los elementos celestiales?

...Má tarde, en plena Sierra, al llegar al barranco de las Viboras, desde el cual se domina el pueblo de Güejar-Sierra—contemplado desde el mirador, a una altura de mil quinientos metros sobre el nivel del mar—, el presidente tuvo la ocurrencia de dirigirse al señor Santa Cruz de esta forma:

—Aquí se podía aplicar lo de los Carvajales.

—Sí, sí...—repuso el señor Santa Cruz.—Se lo agradecerían mucho estos ingenieros que están detrás de mí en el escalafón.

Después de visitar el Generalife, el Ateneo y la Casa de los Tiros y tras efectuarse la recepción militar y de Acción Republicana, el presidente tomó asiento en el «hall» entre un grupo de amigos.

En el grupo estaban, entre otros, el gobernador, el presidente de la Audiencia y el doctor Megías, nuestro republicano amigo. Este le hablaba de la industria del cáñamo, resaltando la importancia que tiene en Granada. «Precisamente—decía el señor Megías—en los libros modernos de cartografía y marinería inglesa se dice que las maromas de ben ser de cáñamo de Granada.»

El señor Azaña escuchaba atentamente al señor Megías, que rebosaba de erudición en aquellos momentos—como siempre—De pronto al señor Megías se le ocurrió hablar del autor de estas líneas y entonces terció en la conversación el señor García de la Barga:

—Este joven—dijo, refiriéndose al que esto escribe—se dedica a descubrir complots...

—¿Ah, sí?—me preguntó don Manuel Azaña.—¿Y qué ha descubierto usted?

—Nada de particular, señor presidente. Una cartadura de complot...

—¡Pero, hombre, eso de los complots carece en absoluto de importancia! Ya lo ha visto usted; para hacer una conspiración ha sido preciso recurrir a un sochantre.

Después, un vecino de un pueblo de nuestra provincia, habla con el presidente de asuntos agrícolas e industriales. Cuando termina, reanuda la charla con Azaña.

—Señor presidente, ¿podríamos hablar algo de política?

—¿De política?... Bueno, pregunte.

—¿Seguirá usted de jefe del Gobierno una vez aprobada la Constitución y elegido presidente de la República?

—Pues no lo sé.

—Se ha dicho que se formaría un Gobierno a base de Acción Republicana, socialistas y radicales socialistas.

—Tampoco sé nada... ¡Se dicen tantas cosas!

—¿Quién será presidente de la República?

—No lo sé. No sé nada.

—Estas Cortes, ¿cuánto durarán?

—Tampoco lo sé.

—Bueno... Sin embargo, usted podría decirme si es partidario de que duren poco o mucho.

—Yo creo que deben funcionar el mayor tiempo posible.

...Y nada más. El presidente es muy parco en palabras. Habla poco. Y hace mucho, desde luego. Es el tipo de político que España estaba necesitando. Antes, los gobernantes reducían su labor a hablar y a prometer. Ni más ni menos. Hoy, todo ha cambiado. Si no hubiera sido así ¿para qué haber hecho la revolución?

La charla con el presidente ha continuado. Un señor dice o propone algo y el señor Azaña dice, acortado: «Sí... Está bien...» o se limita a dar su asenso con un simple gesto.

Llega un amigo del presidente: —Don Manuel, la cena empieza a las ocho y cuarto, ¿no?

—Pues es a las ocho.

—Pues su ayudante ha dicho que a las ocho y cuarto.

—Ah... Pues ¡a las ocho y cuarto! [No faltaba más! Los generales estamos siempre a disposición de nuestros ayudantes.

...Unas palabras más y termina la conversación con el insigne autor de «La Corona», de «El Jardín de los Frailes», de «Pluma y palabra», etcétera, hoy, para bien de España, presidente del Gobierno de la República.

NICOLAS G. DOMINGO

UN ATROPELLO EN LA CARRETERA DE PINOS PUENTE

En la carretera de Pinos Puente fué ayer atropellado por la camioneta de esta matrícula núm. 3.217. Mercedes Belmonte Pérez, de 45 años, con domicilio en la calle de San Miguel Baja, 47.

Sufrió diferentes heridas, de las que recibió asistencia en el hospital de San Juan de Dios, donde se calificó su estado de menos grave.

El conflicto chino-japonés

Un periódico ruso asegura que la U. R. S. S. no soportará la tentativa de los que quieren herir los intereses soviéticos del Extremo Oriente

El Consejo de la Sociedad de Naciones aplaza sus deliberaciones

París 24.—En su sesión de esta mañana los miembros de la Sociedad de Naciones comprobaron que en sus negociaciones y en las mantenidas con los delegados chinos y japoneses no se llegó a un acuerdo.

Se esperan instrucciones de los Gobiernos de Tokio y Mankín.

El nuevo ministro chino de Negocios Extranjeros ha anunciado el envío de nuevas instrucciones para un compromiso al delegado de China.

En vista de ello, el Consejo decidió aplazar sus trabajos hasta mañana.

Rusia y sus intereses en Manchuria. Lo que dicen los periódicos soviéticos

Moscú 24.—Un periódico de esta capital publica un artículo, diciendo que la situación en la Manchuria es susceptible de complicar los intereses que Rusia y el Japón poseen en la región referida.

El Japón—agrega—no puede ignorar que la U. R. S. S. es el único país que no tiene intereses personales ni provecho alguno en Manchuria, y, como consecuencia, que quiere guardar la más absoluta neutralidad.

Otro periódico se ocupa de este asunto, desarrollando la misma idea, pero en términos más enérgicos.

Afirma que la U. R. S. S. no soportará la tentativa de los que quieren herir los intereses soviéticos del extremo Oriente.

La actitud de los Estados Unidos

Moscú 24.—Por noticias de los centros bien informados de Nankín, se sabe que se han recibido informes de Tokio relativos a la equívoca actitud que observa el Gobierno de los Estados Unidos en lo que se refiere a los acontecimientos que se desarrollan en Manchuria.

Se declara que esta actitud es explicable por el deseo de la industria norteamericana de empujar al Japón a un conflicto armado con la Unión Republicana Socialista Soviética.

El Gobierno de los Estados Unidos—se agrega—se ve empujado a esta política porque los banqueros e industriales ven en un conflicto armado una solución para el conflicto suyo.

Opinan que una guerra sería motivo para deshacerse de las grandes reservas existentes, tanto primeras materias como artículos manufacturados, con lo cual se conseguirían dos resultados indirectos: por una parte retrasar el plan quinquenal, y por otra rebajar las fuerzas del Japón, único rival de los Estados Unidos en Oriente.

LA JUSTICIA QUE PIDE UNA COMARCA

Las aguas de los ríos Castril y Guardal

A los señores diputados de Granada y su provincia

II

Para robustecer más nuestra tesis, examinaremos algunos aspectos del problema. La viabilidad del canal de Cartagena se funda en que la Confederación del Guadalquivir aporta el 30 por 100 del coste total de las obras (unos 100.000.000 de pesetas), subvención absurda si se tiene en cuenta que dicha entidad saldrá altamente perjudicada por disminuir el caudal de aguas que vierten en su cuenca, y seguramente por este perjuicio es por lo que los murcianos exigen aquella subvención; del resto del presupuesto, el Estado daría las dos terceras partes, según creo, más de 40.000.000 por lo tanto, algunos de los cuales, para mayor ignominia, saldrían de nuestros bolsillos—el dinero del Estado procede de todos.

Suponiendo—es mucho suponer—que el dinero se reuniera, aún quedarían grandes obstáculos que vencer, pues se trata de un canal de muchos kilómetros de longitud, en que hay que hacer obras enormes, como atravesar una sierra, en cuya perforación, según cálculos de algún ingeniero, se tardarían diez años; hay que sepultar en las aguas de uno de sus pantanos una aldea importante, San Clemente, del término de Huéscar, y otras grandes obras por el estilo; según esto, la duración de las obras no bajaría de tres o cuatro lustros, tiempo más que suficiente para que mueran de sed y hambre todos esos pueblos que tanto se afanan hoy por quitar nuestras aguas. A más, cualquier corrimiento de terrenos, tan frecuente en estos lugares (dígalo si no el ingeniero señor Gómez), o un movimiento sísmico, muy bien pudieran dar al traste con obra tan

costosísima y de tan difícil ejecución.

Salvadas estas contingencias y dificultades, ¿qué se resuelve? ¿Que rieguen Lorca, Cartagena y otros pueblos? ¿Pues acaso no está Castril con su planicie del Campo del Rey, Castillejar con su dehesa, Puebla y Orce, Huéscar y Benamaurel, que tienen muchas más tierras de secano que las que se pueden regar con ambos ríos? ¿No hacen éstos en nuestra comarca, que la atraviesan íntegra de N. a S., faldeando las llanuras antes citadas, por las cuales podrían pasar con un mínimo de contingencias, de trabajo y de coste? ¿Por qué entonces aquel plan gigantesco e injusto de escasa viabilidad, teniendo a la mano otro más real, más práctico y más positivo?

¿Acaso los de Murcia y Almería son seres privilegiados, a cuyo bienestar se nos obligue a sacrificar nuestro derecho, nuestra riqueza, nuestra esperanza y hasta nuestras propias vidas? ¿Qué conseguiría el Estado despojándonos de nuestros ríos para complacer a los otros? Perder, perder muchos millones de pesetas. De los cuarenta y tantos millones de subvención no podría resarcirse nunca, puesto que las tierras de toda esa región, como tienen o han tenido riegos, como de tales están clasificadas y como tales contribuyen, y, lógicamente, no sería aumentada la contribución, puesto que oficialmente no cambian de condición.

En cambio, el canal al Campo de Rey, del término de Castril y tierras limítrofes de Castillejar y Benamaurel, según un proyecto de don Mariano Gollerich, que comprende sólo el río Castril, costaría unos 2.000.000 de pesetas y se podría regar cerca de 10.000 fanegas de tierra; ahora bien, estas tierras pagan en la actualidad una peseta de contribución, por término medio y por fanega, y las de riego pagan diez; pero como el marco de secano es de 64 áreas y el de riego de 21, resulta que cada fanega de secano se con vertiría en tres de riego y lo que hoy paga como una, mañana pagaría como treinta; y tratándose de 10.000 fanegas serían 300.000 pesetas la contribución, viéndose claramente que en siete años el Estado (suponiendo que lo hiciese todo y sin más retribución que el aumento de impuestos) se habría resarcido de su módico desembolso, quedándole después, indefinidamente, aquella pingüe renta. El mismo convincente argumento se puede esgrimir para el plan más amplio, y por ende más costoso del canal de Bugejar, que comprende a Castril, Huéscar, Castillejar, Galera, Puebla Don Fadrique y Orce, y para el cual se canalizan ambos ríos, el Castril y el Guardal. No está, creo yo, nuestra Hacienda para meterse en aventuras guadalquivenses, pero aunque lo estuviera, los argumentos anteriores deberían bastarle para quitar a esa plutocracia descentrada la egoísta pretensión de hacer un perjuicio manifiesto al Erario público, y un despojo, que no quiero calificar, a unos pueblos que por lo menos están tan sedientos y son tan dignos, tan es

pañoles y tan republicanos como ellos.

Señores diputados de Granada y su provincia: Castril y Puebla Don Fadrique, que igualmente que los demás pueblos de este distrito y de la provincia les concedieron su voto y su confianza a sabiendas de que en todo momento sabrían defender los grandes intereses que les con fiábamos, con la misma abnegación y entusiasmo con que fueron votados; estos intereses sagrados, en especial los de Castril y Puebla, parece que están en peligro. Las voces de todos ustedes deben alzarse por nuestra legítima y clara causa en el honrado ambiente de nuestras gloriosas Cortes constituyentes, que han tenido la máxima dignidad, la suprema valentía y el insuperable decoro de expulsar de su seno a miembros incompatibles con la gran moralidad de los mismos, dando así un hermoso ejemplo de honradez y virtud sin precedentes. Lo que pretenden las Confederaciones del Segura y del Almanzora es una inmoralidad, y nuestra susceptible Cámara no las admite, ni las tolera.

[Señores diputados: tienen ustedes la palabra]

Juan GRANERO LIÑAN
Presidente de la Casa del Pueblo (Castril)

DESDE GUADIX

Con motivo del pleito referente al traslado del capitán de la Guardia civil, hay expulsiones en la Casa del Pueblo

Ayer nos envió la Casa del Pueblo de Guadix, por teléfono, la siguiente nota:

«En la noche del 23 celebró reunión la Casa del Pueblo de esta población.

Los reunidos acordaron la expulsión, de la Sociedad de albañiles, de cuatro afiliados, los cuales, sin respetar el acuerdo de la organización referida, han marchado a Madrid, en unión de una comisión de elementos monárquicos, a protestar del traslado del capitán de la Guardia civil de este puesto, traslado que había solicitado la Casa del Pueblo.

El próximo sábado, día 28 del actual, a las diez y media de la noche y en los salones de esta Sociedad, dará una conferencia el culto ingeniero don Fernando Reyes, disertando sobre el interesantísimo tema «Baños públicos y piscinas de naturaleza, como factores de higiene y turismo en Granada».

Al acto están invitadas particularmente las autoridades municipales granadinas y las directivas de las sociedades deportivas que hay en nuestra ciudad, además de los socios y sus familias.

UNA ESTATUA DEL MARISCAL JOFFRE



La estatua del mariscal Joffre, obra del escultor parisiense Mailland, ha sido llevada desde París, en un carruaje construido «ad-hoc», a los Pirineos orientales para ser inaugurada, ante varios ministros, en Rivasaltes.

El Sr. Largo Caballero se extraña de que sus declaraciones hayan producido tanto revuelo

La "Gaceta" de Madrid publica un importante decreto sobre funcionarios públicos

Madrid 24.—La "Gaceta" inserta el siguiente decreto: Artículo 1.º Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932...

Art. 2.º En el proyecto de presupuesto general del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Art. 3.º Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto para el de Guerra en el decreto de 28 de Octubre último.

Art. 4.º La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior, comenzará a regir con el presupuesto general del Estado para 1932.

Art. 5.º En los presupuestos parciales de los ministerios, en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretada en 28 de Octubre pasado, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo.

También inserta la "Gaceta" un decreto aprobando el reglamento para la Mutua obligatoria de accidentes de mar y accidentes del trabajo.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica orden disponiendo se formen dos listas escalafones para el ascenso a cabo de la Guardia civil, una de Infantería y otra de Caballería.

En dichas listas se incluirán a los cornetas y trompetas por orden de puntuación con que fueron calificadas en los exámenes correspondientes.

La violación de la correspondencia a don Jacinto Benavente Madrid 24.—El ministro de Fomento dijo a los informadores que con motivo de la denuncia formulada por don Jacinto Benavente...

El señor Largo Caballero se extraña de que sus declaraciones hayan producido tanto revuelo Madrid 24.—Después de conversar los periodistas con el ministro de la Gobernación...

Reunión de la Comisión de Justicia Madrid 24.—Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia para tratar de las dificultades con que se tropieza para hacer efectivas las detas de los jurados...

El comandante Franco en Madrid Madrid 24.—Esta mañana llegó a Madrid el comandante Franco, que volverá inmediatamente a Barcelona para continuar su tratamiento.

El señor Maura desmiente el otrecimiento que se dice le ha sido hecho Madrid 24.—Don Miguel Maura, hablando esta tarde con los infor-

En la sesión de la tarde se aprobaron los artículos del 104 al 115 del proyecto de Constitución

El ministro de Fomento leyó el proyecto sobre obras públicas a realizar, importante 409 millones de pesetas

Madrid 24.—A las cinco menos veinticinco minutos y presidiendo el señor Besteiro, comenzó la sesión. En los escafos, solamente media docena de diputados.

El señor Jiménez pide al presidente que no habiendo el número de diputados suficiente para que el acta de la sesión anterior pueda ser aprobada, que se suspenda.

El señor Besteiro muestra su conformidad y queda pendiente el asunto. El señor Balbontín protesta de que no se le haya dado margen para que pueda desarrollar su enunciada interpección sobre los sucesos de Tablada.

Anticipa otra interpección al ministro de Justicia por haber queda impune el asesinato de cuatro obreros en el Parque de María Luisa de Sevilla.

El presidente se lamenta de que el señor Balbontín, abusando de su bondad, haya derivado el asunto hacia cauces que no son del momento. Protesta el señor Balbontín y el señor Besteiro tiene que llamarle al orden.

Seguidamente se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, entre ellos el referente a la sentencia contra don Alfonso de Borbón.

Después de breves intervenciones de los señores Jiménez de Asúa, Alba, Villanueva, Marraco, Valera, Ballester, Poza Juncal, Ortega y Gasset (D. Eduardo) y Cordero que dan aprobados desde el artículo 104 al 112 inclusivos.

Más tarde y con idénticas intervenciones, son aprobados también los artículos 113 y 114. El señor Jiménez Asúa expresa que la Comisión ha redactado el artículo 114 bis, en que se crea la Caja de Amortización.

El señor Alba se extraña de que el Parlamento no podrá autorizar suplementos de crédito Dice otro artículo: El Tribunal de Cuentas de la República es el organismo fiscalizador de la gestión económica...

Una ley especial regulará su organización, competencia y funcionamiento. Sus conflictos con otros organismos serán sometidos al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente y serán conocidas por el Tribunal de Cuentas de la República, comunicando éste a las Cortes las infracciones e irregularidades que observara.

Para cada año económico no podrá haber más que un sólo presupuesto. En caso perentorio y cuando lo exijan solamente las necesidades nacionales, podrá confeccionarse uno extraordinario, con la aprobación de la mayoría y conformidad del Parlamento.

Madrid 24.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, no tomando acuerdos.

El Gobierno confirma la sanción dictada contra el diario "A B C"

Al catedrático zaragozano D. Ricardo Royo Villanova se le aplica la ley de Defensa de la República y sufrirá un confinamiento de seis meses

A la entrada Madrid 24.—A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento expresaron su creencia de que se ratificará el acuerdo de suspensión por tres días contra el "A B C".

El de Marina llevaba un decreto reorganizando la Marina, el cual, una vez aprobado por las Cortes, lo firmará el presidente.

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Los informadores preguntaron al ministro de Comunicaciones si se había ocupado el Consejo de las declaraciones del señor Largo Caballero...

Negó también que se hubiera tratado de la cuestión ferroviaria. El presidente del Gobierno y el señor Casares Quiroga salieron juntos de la Presidencia.

Se preguntó al presidente si se había adoptado alguna determinación contra el catedrático y presidente del Ateneo zaragozano don Ricardo Royo Villanova, y el señor Azahar dijo que sería confinado y que iría a Loja.

Como titubease, los informadores se dirigieron al ministro de la Gobernación, el cual dijo que todavía no se había adoptado determinación definitiva sobre el lugar a donde irá confinado, agregando que Lo-

ja es un lugar de turismo y que habría que buscar para el señor Royo otro sitio donde pasara seis meses, pues está incurso en el párrafo quinto del artículo primero de la ley de Defensa de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna. Nota oficiosa Presidencia.—El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico "A B C".

Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes residentes en Cuba. Comunicaciones.—Jubilando por edad al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Telegrafos, don José Boñón.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos, sin llegar a terminarla. Se encargó al ministro de Comunicaciones la redacción de algunos artículos de los capítulos del proyecto de ley referido en consonancia con los principios generales señalados por el Consejo.

Fomento.—El ministro dió cuenta de las gestiones de la Comisión interministerial presidida por el director de Estadística, que se trasladó a Vizcaya, Guipúzcoa y otros puntos. Una vez comprobada la existencia de la crisis, se estudiaron sus causas generales y específicas, acordando el Gobierno facilitar la rápida resolución de expedientes que daban trabajo a las fábricas siderúrgicas.

Información de provincias Gravísimos sucesos en Navarrevista (Avila). Un muerto y un herido grave durante un nutrido tiroteo

El gobernador de la Coruña impone multas a un sacerdote y a varias mujeres Coruña 24.—El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al sacerdote don Manuel Farino por repartir entre los fieles unas hijas en que se contienen ataques al Gobierno.

Coliseo Olympia Gran programa de cine SONORO Hoy día 25 de Nmbre. de 1931 Secciones desde las 4 de la tarde, y la última a las 11 de la noche.

PROGRAMA 1.º Noticiero FOX núm. 38, sonoro. Informaciones y noticias de todas partes. 2.º Estreno de la preciosa comedia de la FOX FILM, titulada PECADORA UNA VEZ

Varias noticias Continúan librándose tiroteos entre chinos y japoneses Londres 24.—Se reciben noticias de Mukden participando que a veinte millas de la ciudad, en su parte Suroeste, se repiten con insistencia los tiroteos entre fuerzas chinas y japonesas.

La libra esterlina baja Londres 24.—Continúa bajando la libra esterlina. En la sesión de Bolsa de hoy los francos se cotizaron a 9275 y los dólares a 363.

ECOS DE SOCIEDAD En la iglesia parroquial de la Magdalena fue bautizada anteanoche una hermosa niña, hija del médico don José Rodríguez Santos y de su distinguida esposa doña Concepción Blasco Díaz.

LABOLSA Madrid 24.—Interés, 60 00. Amortizable 5 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 42 51. Tabaco, 000 00. Precios, 46 25. Libras esterlinas, 43 40. Litros, 11 83. Dólares, 69 95. Francos suizos, 229 25. Bolsas, 000 00. Marcos, 0 00.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model GRHEO SINCROVIC Hoy 25 de Noviembre de 1931 Espectáculo por Secciones A las 3, 5, 7 y 11 Programa de gran atracción 1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincrovic. 2.º La Revista sonora de curiosidades mundiales. Noticiero FOX sonoro 3.º Magnífico y sensacional acontecimiento con la presentación de la lindísima super producción Fox, de largo metraje, totalmente hablada en español, Camino del infierno Interpretada a maravilla por María Alba, Juan Turena y Carlos Villalón. 4.º Fin de fiesta con la descacharante comedia de dibujos animados, S. Notia polar. Precios popularísimos: Butaca 60 cts. Madama Jueves, riguroso estreno de "El otro yo", Sonora y hablada. La película de la emoción.

TEATRO CERVANTES PRINCIPAL CINEMA Hoy Miércoles 25 de Noviembre 1931 secciones continuas desde las 4 y media de la tarde. La última dará comienzo a las once. PROGRAMA 1.º Se proyecta una película musical de gran éxito. 2.º Estreno de la producción Atlantic, titulada UNA MUJER EN EL FRENTE Mañana se anuncia la bonita película por Jean Crawford, titulada Luz de montaña. El viernes, estreno de la extraordinaria película de gran éxito actual en Madrid, "El Aguilucho".

EL ROBO DE ESTA MADRUGADA Proximamente a las dos de esta madrugada, los estudiantes señores Carrasco, Fuentes y Herrero, que se hallaban en uno de los balcones de la casa número 39 de la calle de Gracia, sorprendieron a tres individuos que corrían precipitadamente por la calle de San Miguel Alta, llevando un saco. Los citados estudiantes dieron voces de ladrones, abandonando los sujetos de referencia el saco que portaban y desapareciendo después. El bulto fue recogido por los estudiantes y más tarde entregado a una pareja de Seguridad. Contiene dos jamones y varios trozos de tocino, pertenecientes al comercio de chacinas que don Juan Ortega Cabrera tiene establecido en la calle Moral de la Magdalena, 39, en cuya tienda los individuos ex resados habían penetrado momentos antes de la hora indicada, apoderándose de dichos comestibles.

Oposiciones 500 plazas para Carteros. Varias a la Diputación de Granada, 100 para Telegrafos, 60 Judicatura. Próximas más de mil para Secretarías de Ayuntamiento y otras tantas de Correos, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas y Comercio. Se garantizan las preparaciones. INSTITUTO P. SUAREZ.—Sierpe Baja, 76.—Granada.

LABOLSA Madrid 24.—Interés, 60 00. Amortizable 5 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 42 51. Tabaco, 000 00. Precios, 46 25. Libras esterlinas, 43 40. Litros, 11 83. Dólares, 69 95. Francos suizos, 229 25. Bolsas, 000 00. Marcos, 0 00.

EL MAGISTERIO

Los maestros de la provincia de Granada que han sido ascendidos

(Conclusión) A 5.000 pesetas: don Guillermo Burgos, Fuente Vaqueros; don José Bonel, Cozvíjar; don Federico Pérez, Laroles; don Jaime Guardiola, Calahonda; don Juan F. Ocaña, Cádiar; don Antonio Rodríguez, Pedro Martínez; don José Mucel, Belicena; don Modesto Vico, Píñeres; don Manuel Barranco, Atarfe; don Gregorio Salas, Otura; don Miguel Roda, Timar; don Luis Vargas, Pulianas; y don Manuel Peñalver, Cajar.

A 4.000 pesetas: don José Sousa, Beas; don Moisés Noguerol, Almegrijar; don Patricio Carrera, Agrón; don Eugenio Vilchez, Lebrás; don Baltasar Ortiz, Alhendín; don Ramón Rodríguez, Jubiles; don José Espejo, Loja; don Antonio Amor, Montefí; don Leopoldo Sánchez, Loja; don Luis Martínez, Fuente Vaqueros; don Juan de Dios Martín, Pintor; don Játar; don Alberto Muñoz, Izalzo; don M. desto Benavides, Romilla; don Antonio Hurtado, Gábia; don Jerónimo González, Chauthina; don Manuel Mendoza, Belicena; don Manuel Manzano, Motril; don Pascual Dengra, Flués-car; don Juan Sánchez, Pinos Puente; don Eloy Pérez, Aldire; don José García Varela, Caniles; don Antonio Ortiz, Zubia; don Antonio Arias, Lanjarón; don José Fuensalida, Illora; don Francisco E. Ibañez, Asquerosa; don Carlos Medina, Níver; don Francisco Moreno, Almuñécar; don Melchor González, Ventas de Zafarraya; don Ricardo Agustín, Dúrcal; don Ramón García, Trevélez; don José Cervilla, Baza; don Jerónimo Bueno, Cúlar; don Sixto García, Illora; don José González, Guadix; don Francisco Pérez, Molvízar; don Francisco Cebría, Talará; don Ignacio Sierra, Orgriva; don Manuel Guzmán, Granada; don Julio de los Reyes, Guadix; don Miguel Cruz, Granada; don Eloy Pérez, Pórtugos; don José Muñoz, Gábia; don Luis Martínez Lozano, Puebla Don Fausto; don José Morales Hidalgo, Algarinejo; don José Vargas, Escózar; don Enrique Díaz, Béznar; don Manuel Morales Martínez, Alcadia; don Miguel Sánchez Ceper, Granada; don Juan de Dios Martínez Suárez, Colomera; don Amador Cañavate, Orce; don Manuel Álvarez, Mecina Fondales; don Francisco Romero, Otívar; don Antonio Valero, Vitznar; don Miguel Durán, Huéneja; don Enrique Rodríguez Aguilera, Alcadia.

Don Salvador Vargas, Dílar; don José Salas, Atarfe; don Juan Murillo, Motril; don José Montes, Turbón; don Miguel Rodríguez Cortezero, Albondón; don Pedro Fernández, Huéto Vega; don José Carrascosa, Orgriva; don Fausto Navarro, Chumiana; don Antonio Yáñez, Pinos del Valle; don Manuel Omedo Martínez, Saler; don José Casares, Huéto Tajar; don Julio Castelló, Alamedilla; don José Carmona, Cádiz; don Juan de Dios Martín, Peligros; don Claudio Jaimez, Loja; don Fabián Pérez, Barbacana; don Mariano Tejada, Cogollos Vega; don Enrique Aranda, Láchar; don Conrado Iriarte, Huéscar; don Fernando Fernández Castilla, Padul; y don José Morales Zarbano, de Quénatar.

A 3.500 pesetas: don José Antón, Loja; don Ratael Cuervos, Gáler; don Fermín Ferriz, Torre Cardeja; don Juan Pérez, Esfilitana; don Francisco Tejada, Guadix; don Miguel Hernández, Doiár; don Francisco Fuentes, Hernán Valle; don Diego Vallejos, Beasúla; don Antonio Cebría y don Antonio Gasparro, Guadix; don Francisco Andrade, Santa Cruz; don Miguel García, El Jau; don Francisco Feria, Mecina Bombarón; don Alfonso Pezall, Tocón; don Manuel Avalos, Pedro Martínez; don Manuel Vargas, Huéscar; don José Rodríguez, Montillana; don Miguel Gámez, Chauthina; don Ángel Matarán, Alhendín; don Sixto Gutiérrez, Alhama; don Pedro Espigares, Malá; don José Ortigosa, Alham; don Antonio Maroto, Saleres; don Miguel Haro, Parulitana; don Miguel López, Gáler; don Ángel Palacios, Chumenes; don Aselmo Yus, Castil; don Eduardo González, Jerez; don Rafael García, Huéto Tajar; don Paulino López, Colesmsra; don Antonio Redondo, Beasúla; don Ángel García, Cogollos Vega; don Rogelio

Aracil, Cijuela; D. José López, Mondújar; don Clemente Lináres, Casa Nueva; don Antonio Sáez, Pinos Genil; don José Dafos, Maracena; don Manuel Agudo, Alhama; don Carlos Alcalá, Moreda; don Daniel Cobo, Válor; don Fernando Fernández, Polopos; don Melchor Benito; Ugijar; don Bautista Alfredo, Sorvilán; don Antonio García, Cúlar; don Luis Mochón, La Herradura; don Francisco Vilchez, Olivares; y don José Cuadros, de Tiena.

Todos los maestros indicados percibirán sus nuevos haberes al cobrar la mensualidad de Noviembre actual. Si algún interesado, después de revisar el escalafón, entendiera que ha debido ser ascendido, y no figura en la presente relación, debe sin pérdida de tiempo comunicarlo a la Sección Administrativa de Primera enseñanza, a fin de que si tiene derecho al ascenso se le pueda incluir en la nómina de Diciembre y evitar el que pase a ejercicios cerrados.

Encargado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el inspector jefe que suscribe, de organizar y dirigir un curso de perfeccionamiento para maestros nacionales en ejercicio, y siendo propósito de esta Inspección realizar en breve plazo el plan que para ello ha concebido, se anuncia la celebración del referido curso con arreglo a los siguientes bases:

1.º Asistirán a este curso el grupo de maestros y maestras de la provincia que esta dirección designe entre los que lo soliciten; los maestros y maestras de la capital; los de la provincia que a pesar de no haber sido designados para gozar de dietas deseen aprovechar las enseñanzas, sufragando de su peculio particular los gastos de viaje y estancia, siempre que previamente hayan sido autorizados por el director del curso para concurrir al mismo; los estudiantes del Magisterio y personas interesadas en estas cuestiones siempre que los locales donde hayan de darse las conferencias y lecciones y las condiciones en que éstas deban desarrollarse lo permitan.

2.º El curso se celebrará en Granada, durará doce días y los maestros designados de la capital que resulten designados percibirán un auxilio económico de 8 pesetas diarias más los gastos de viaje.

3.º El curso comprenderá: a) Temas de especial interés en las Ciencias y en las Letras. b) Lecciones de Arte, visitas a Monumentos, Museos, Fábricas, Excursiones. c) Cuestiones de Pedagogía, Metodología y Organización escolar y lecciones prácticas de enseñanza.

4.º Los maestros y maestras de cualquier zona de la provincia que aspiren a ser becarios dirigirán un oficio de petición al director del curso y a su residencia actual, plaza del Ángel, 13 y 14, Madrid, antes del día 3 del próximo Diciembre. En igual forma se dirigirán los maestros de la provincia que sólo aspiren a tener autorización para concurrir al curso.

Oportunamente se hará público el programa del curso, profesores, temas, fecha de comienzo, locales, etc. El inspector jefe, director del curso, F. Sainz.

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VIA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

Curso de perfeccionamiento para maestros

LEA USTED NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Bien afeitado por 5 cts!!

Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las



Opiniones de Henry Ford sobre la crisis mundial

La revista profesional «The American Automóvil» publica, entre otras, los siguientes: 1.º ¿En qué forma se vencerá la depresión mundial? La depresión es algo conveniente, en general. Ha causado al país norteamericano el perjuicio del que hubiera causado la continuación de la falsa prosperidad. Este período de crisis lo salvarán muchos más que los que hubieran podido resistir la prolongación del período anterior. Nuestra llamada prosperidad no tenía nada de próspera por ningún concepto.

2.º ¿Habrá alteración radical en los principios de la producción en gran escala y qué cambios generales se producirán? En lugar de suspender la producción en gran escala, la experiencia de este caso de ahora aconsejará que se intensifique. Nuestra más alta producción, en todas las ramas ha quedado muy por debajo de lo que exigen las necesidades. Eliminando unos cuantos esquemas económicos y renovando el arcaico sistema financiero, los cuatro factores que constituyen el negocio y la prosperidad podrán desenvolverse con normalidad.

3.º ¿Tendrán en cuenta que las existencias no vendidas de materias primas y los bajos precios consistentes han determinado una paralización comercial en muchos países, cuál es su opinión respecto del empleo de tales existencias, del curso de los precios y del restablecimiento del equilibrio normal de producción y consumo? Como regla general debemos oponernos a rebajas de producción, aumentos de precios u otros procedimientos de arreglo económico artificial. Las nuevas aplicaciones de los productos no se descubren hasta que hay exceso de existencias de ellos. Habiendo nuevos usos, habrá nuevos mercados y mayor producción, elementos que sólo se descubren al producirse un exceso de existencias.

4.º En muchos países hay falta de consumo y régimen de vida deficiente. ¿Continuará y se hará extensiva esta corriente de progreso? La mejora de las condiciones de vida en los pueblos atrasados, no sólo seguirá, sino que la apresurará la instalación de nuevas industrias en cada país. Cada día habrá menos mercados «extranjeros», a medida que los pueblos vayan bastándose a sí mismos, y esto significa, desde luego, que habrá para tales pueblos mejores condiciones de vida que cuando no eran más que mercados «extranjeros».

5.º ¿Está el Mundo atravesando una crisis comercial al antiguo estilo (como la crisis que antes se producía periódicamente), de la que resurgiremos a su debido tiempo? Esta no es la crisis cíclica de los antiguos tiempos, sino la realización de una serie ascendente (o, a lo menos, sus principios) de depresiones.

6.º Particularmente en lo que se refiere al ramo de automóviles, ¿qué es lo que puede esperarse sobre futuras ventas y extensión del empleo del vehículo de motor en varios países? El automóvil es un factor establecido y predominante en los transportes. Se desarrollará en el sentido de ligar a mayor refinamiento y refinamiento de producto, de distribución, etcétera.

7.º ¿Qué indicaciones puede darnos sobre escalas de salarios, en sentido general o concretado en las Compañías Ford de los Estados Unidos, o de otros países? La industria sólo crece con el concurso de los obreros, y los obreros no pueden prestar su concurso a la industria si no reciben salarios suficientes. Los salarios son nuestra base de poder adquisitivo. Todo lo que haga aumentar los salarios hace

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

Los Sindicatos. La cuestión obrera en Pedro Martínez. Una visita.

En la diaria entrevista del gobernador civil señor García de la Barga con los representantes de los diarios locales, nos ha manifestado que ha estado toda la mañana última ocupado con los Sindicatos, atendiendo al llamamiento hecho por la Prensa.

He quedado con ellos en que cada directiva pida la apertura de su correspondiente Sindicato, y en vista de ello se procederá lo más oportuno. «Respecto a la cuestión obrera en Pedro Martínez, mereced a las gestiones del ingeniero de Montes y de parcelación, don José Grau, se ha llegado a un acuerdo, consistente en que van a firmar las bases para crear el Banco del Trabajo, y la Comisión de Policía rural. Tengo aquí a los patronos, los que se van a comprometer a dar trabajo a los obreros que están comprendidos en el censo.»

Por último dijo el gobernador, que entre sus visitas para la cuestión de los Sindicatos, habían figurado los que habían estado de tenidos con motivo de los pasados sucesos—los que como ya hemos dicho en edición anterior han sido puestos en libertad—, y que han ido a dar las gracias por ello al gobernador y a ocuparse igualmente de la referida cuestión de los Sindicatos.

Doctor MEGÍAS Headlines y Profesor de la Universidad Consultor de enfermedades de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Via, 49 y 51, pral. De 3 a 5

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes-Principal Cinema Para hoy miércoles anuncia este gran cinema el estreno de una buena producción sonora de la acreditada casa Atlantic Film, que lleva por título «Una mujer en el frente», y en la que puede el espectador competencarse de la realidad de la guerra europea, que se intercala en el desarrollo de una sentimental comedia, de la que es protagonista Jeanne Beitel, la formidable actriz de la pantalla en París.

La perfección con que el aparato Western reproduce el sonido, tanto del diálogo como de la música, hace ver en este film una hermosa comedia, en la que todos los intérpretes rayan a gran altura. Se darán secciones desde las cuatro y media, y éstas se hacen continuas, para mayor comodidad del público.

El precio asignado para hoy es el de una peseta. Mañana se anuncia el estreno de la perfecta producción Metro Goldwyn titulada «Luz de montaña», de la que es intérprete principal la encantadora Jean Craywood.

Señalamientos para el día 25 Sala de lo Civil. Juzgado de Gáler: Don Rafael Calatrava con doña Rafaela Díaz, sobre división de bienes; ponente, señor Morales; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Melilla: Don Manuel Díaz Carreño con don José Chorro Lesaty, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Martos; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera Juzgado de Campillo: Contra Francisco Soler y otro, por robo; ponente, señor Aguirre; abogados, señores Corro y Molina de Haro; procuradores, señores Corral y Casas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José María Vichay y otros, por robo; ponente, señor Palacios; abogado, señor Tello; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

EL VIAJE DEL SEÑOR AZAÑA

UNA NOTA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Interesantes peticiones del pueblo de Güéjar Sierra

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Consecuentemente al despacho telefónico que en la noche del viernes último se recibió en la secretaría de esta Federación, referente al viaje del presidente del Gobierno señor Azaña, el Comité de la misma pasó una comunicación a más de cincuenta pueblos, unos inmediatos a la capital y otros situados sobre la línea del ferrocarril, para que, a la hora fijada para el paso del tren en que se esperaba al ilustre viajero, saliera a la estación más próxima una comisión de nuestras organizaciones, con bandera al frente, para tributar un saludo al presidente y demostrar al mismo tiempo que el más firme sostén del régimen actual está precisamente en la clase obrera organizada.»

Al tener noticia del cambio efectuado en el viaje del señor Azaña, nos inclinamos a sospechar el propósito de ciertos elementos, que querrán, quizás, desvirtuar la realidad actual de España. Pero la maniobra, si la hay, no puede surtir efecto. El hecho de que la única fuerza organizada la integran los trabajadores agrupados en la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista obrero ha quedado bien patente también en esta ocasión. La estación de Moreda vio ocupada la madrugada del domingo por una masa de varios miles de trabajadores. Todas las estaciones del ferrocarril, hasta el límite de la provincia, víronse igualmente invadidas por elemento obrero que esperaban saludar, en la persona del presidente, a la República española.

No importa la maniobra, si la hay, repetimos. El ejército de los trabajadores está en pie y es el único que puede defender nuestra República y hacerla progresar.—Por el Comité, M. Gómez.

He aquí el escrito entregado al señor Azaña por la representación de Güéjar Sierra: Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: El alcalde presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Güéjar Sierra (Granada), juntamente con las demás autoridades, Sociedad obrera y vecinos que con sus firmas autorizan el presente escrito, al tener el honor, en las alturas de este maravilloso macizo montañoso de Sierra Nevada, perteneciente a este término municipal, de dar la más respetuosa y cordial bienvenida al hombre insigne que con tanto acierto y entusiasmo asume el más alto cargo de la Nación y testimoniarle la fervorosa adhesión de todo un pueblo al nuevo régimen de la República española, se permiten también aprovechar este momento (ya que sobre el terreno puede vengencia apreciar su eficacia) para manifestarle: Que en el mes de Septiembre próximo pasado, por una comisión que al efecto se personó en Madrid, fué elevada instancia al ministro de Fomento pidiendo la construcción de una carretera o ramal de enlace que pusiera en comunicación la carretera provincial a este pueblo con la del Estado, en construcción, de Granada a la de Laujar a Orgriva, en la que tanto se ha destacado, con su inspiración, su perseverancia, sus afanes y trabajos, una de las figuras más salientes de la ingeniería española: don Juan J. Santa Cruz.

Para que esta carretera del Estado cumpla más ampliamente su cometido, «el de facilitar el acceso a la Sierra más alta de España», hace falta, necesariamente, ese ramal que permita al turismo hacer el recorrido de un pintoresco circuito o circunvalación que así se establece en la misma Sierra, en el que sirve de etapa nuestro pueblo. El ramal o enlace es, por tanto, el complemento de la carretera, y su construcción, por su escaso trayecto, es de insignificante coste, sin sacrificio para el Estado, ahora en que el Gobierno, que tan dignamente preside, impone restricciones en los gastos. Dicha petición, además, está inspirada, más que en el ansia de satisfacer intereses locales, en la imperiosa necesidad de fomentar y darle los mayores facilidades al turismo.

Divulgar nuestra Sierra, la más agreste y la más hermosa de España, es tarea de interés patriótico, puesto que puede ser con indubitable ventaja «la Suiza española». En ella

«Pecadora una vez», es el título del estreno que hoy presenta la Fox Film en la pantalla sonora del elegante salón de la Gran Via y su protagonista es una de las mujeres más bellas del cine americano, la encantadora rubia Dorothy Mackail. Es una linda e interesante comedia de ambiente mundano, entre gentes de la buena sociedad neoyorquina.

Mañana, jueves de gran moda, será el estreno de «Su noche de bodas», la más divertida farsa, llena de escenas de un humorismo fino, que hace reír a carcajadas al público. Están casi agotadas las localidades, que se han venido expendiendo en taquilla desde el pasado lunes.

EL ANGLON AUTO-OIL es el preferido por los garajistas

MOSAIKOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios. ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12 Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Ingueta, 11, pral. Visita a domicilio

AMBROS AMANTES SE AGOMENTAN CAUSAN DOSE LESIONES Ayer se produjo un formidable escándalo en la casa número 2 de la Písceta de los Tiros. A los pocos momentos salía una anciana pidiendo socorro. Unos guardias urbanos acudieron prontamente a dicha vivienda comprobando que un individuo llamado Antonio Herrera Jiménez estaba maltratando a Rosario Leiva López. Durante la ríña se rompieron algunos enseres y los cristales de una ventana. Rosario fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le asistió de diferentes heridas. Su agresor también sufrió lesiones de escasa importancia y fué llevado a la Comisaría.

DR. ALEMAN Hospital de San Juan de Dios de Madrid Informados de la Píal y Venereo-Sifilis Consulta de 4 a 7 Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3 Gáler-Motril (Gran Via), 8 Teléfono 1934

Vida escolar

Federación de estudiantes católicos. Asociación de Farmacia y Ciencias. Ayer se reunió la junta general de esta Asociación para constituir y elegir la Junta directiva, resultando la siguiente: Presidente don Luis Montañés del Olmo; vicepresidente, don Jesús Villoslada; secretario, señorita Ana Sebastián Morales; vicesecretaria, señorita Mariana Garrido Blanco; tesorero, don José Vargas Machuca; vicesesorero, don Pedro Moreno Segura; vocales, don Germán Cabrera López, don José María Penalva Belaguer, señorita Pepita Corrales Poy.

Asociación de alumnos del Instituto. Ayer se verificó a las cuatro de la tarde el acto de elegir Junta directiva la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato. Quedó elegida la siguiente directiva: Presidente, Miguel Melgarejo Guerrero; secretario, Eduardo Palma Alonso; tesorero, Ramiro Bertos Espinosa; vocales, señores Taboada Vázquez, González Domingo, Montero Martín y Megías Velasco; delegados en la Cámara Federal, señores González Domingo (M.), Taboada Vázquez y Fernando Castro.

Una nota del Partido Socialista. La Agrupación Socialista Granadina y la Juventud Socialista de Granada, ponen en conocimiento de todas sus filiales de la provincia, como asimismo de las organizaciones afeatas a la U. G. de T., que el periódico «El Socialista», que ha comenzado a publicarse ayer, no tiene relación de ninguna clase con nuestras agrupaciones ni representa el sentir de nuestra política. La Agrupación, la Juventud y la Federación provincial obrera (Unión General de Trabajadores), publicarán en breve su periódico, de lo que oportunamente se dará conocimiento a todos nuestros afiliados.

La Juventud Socialista ha cursado los siguientes telegramas: Al ministro Justicia: «Juventud Socialista Granada protesta energicamente sucesos de Gábia, esperando depuración hechos y exigencia responsabilidades.» Al ministro Gobernación: «La Juventud Socialista Granada le felicita medida traslado capitán Guardia civil Guadix, estimando complacido desear pueblo distrito.—La Directiva.»

AMBROS AMANTES SE AGOMENTAN CAUSAN DOSE LESIONES Ayer se produjo un formidable escándalo en la casa número 2 de la Písceta de los Tiros. A los pocos momentos salía una anciana pidiendo socorro. Unos guardias urbanos acudieron prontamente a dicha vivienda comprobando que un individuo llamado Antonio Herrera Jiménez estaba maltratando a Rosario Leiva López. Durante la ríña se rompieron algunos enseres y los cristales de una ventana. Rosario fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le asistió de diferentes heridas. Su agresor también sufrió lesiones de escasa importancia y fué llevado a la Comisaría.

OBRA DE CULTURA

La creación de la Escuela de Estudios Arabes de Granada

El preámbulo del proyecto de ley creando las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, dice lo siguiente:

«A las Cortes constituyentes: Ninguna nación está más obligada que España a proteger y fomentar los estudios árabes. Ocho siglos, en alguno de los cuales fuimos cabeza y luz de Europa, vivió la civilización musulmana en nuestro suelo, moldeando fatalmente nuestra historia e impregnando para siempre nuestra vida de orientalismo, desde el lenguaje al arte y las instituciones. Obligación nuestra sería, sin más, estudiar ese pasado; pero a mayor abundancia, nos fuerza a ello la conveniencia de utilizar en el porvenir los vínculos con que la Historia nos unen a los pueblos orientales, y el hecho mismo de que España ejerza actualmente su protectorado sobre un país musulmán. Para cumplir esta misión, no puede el Estado improvisarlo todo, sino antes bien, aprovechar lo existente, que no es sino una escuela de investigadores que particular y pacientemente ha mantenido con modesto vuelo, pero con brillantez inusitada el decoro de España en el campo de los estudios orientales. Tomándola por base se hace un ensayo de prueba; todo requiere principio. El tiempo, las circunstancias, las prácticas y los resultados obtenidos aconsejarán en el futuro normas nuevas. Dos son las labores fundamentales por realizar. La primera, que mira al pasado, consiste en investigar, estudiar, traducir, hacer accesibles, en suma, los textos referentes a nuestro pasado musulmán, que como queda dicho, forma parte de la Historia de España. La segunda, que se orienta al porvenir, consiste en estrechar nuestros lazos económicos y culturales con los pueblos del Oriente; extender nuestra lengua e influencia; animar nuestras aulas con jóvenes musulmanes, sobre todo los marroquíes de nuestra zona del Protectorado, que hoy se forman en otras hostiles; ampliar los contingentes de nuestro turismo, y en sumo (noble y desinteresada empresa), mostrarnos tal cual somos a pueblos que sin conocerlos siguen viendo en España un país perdido. La finalidad primera sólo puede lograrse en Madrid, donde residen los maestros consagrados, existe mayor ambiente científico, se custodian colecciones de códices árabes y se está cerca de la gran librería del Escorial. La segunda, en cambio, debe realizarse en Granada, que con todo tesón y entusiasmo lo ha venido solicitando incesantemente desde hace años. Esta ciudad, por ser la última reconquistada; por conservar más prestigios árabes que ninguna; por su naturaleza espléndida y variada; por haber sostenido en su Universidad, casi sin interrupción, cátedra de árabe, de tradición gloriosa, es la más evocadora de las españolas en Oriente y la que debe seguir ostentando en Andalucía el honor de mantener vivos los estudios orientales. Se crean, pues, dos escuelas de estudios árabes: la de Madrid, con fines estrictamente científicos y de investigación, y la de Granada, a base, sobre todo, de enseñanzas y cursos. El porvenir decidirá la aplicación de este ensayo.»

Los artículos que se refieren a Granada dicen así:

«Artículo 9.º El fin primordial de la Escuela de Estudios Arabes de Granada será la enseñanza superior de las lenguas y civilización árabe, así como el hebreo bíblico y rabínico y la atracción de la juventud musulmana, labores que completarán con trabajos de investigación científica. Art. 10. Para cumplir este fin: a) Establecerá desde su comienzo enseñanzas de lenguas árabe y hebrea, historia política y cultural de los musulmanes, Derecho e instituciones islámicas, estudios marroquíes y dialectología y arte y arqueología árabe. El número de secciones podrá ampliarse en lo sucesivo, cuando se disponga de personal y material adecuado. Asimismo, establecerá enseñanzas de cultura hispanoárabe y española para orientales. b) Completará estas enseñanzas con trabajos de investigación, para cuya publicación se pondrá de acuerdo con la Escuela de Estudios Arabes de Madrid en la forma que se determina en el artículo 16. c) Procurará atraer a los estudiantes marroquíes a fin de que cursen sus estudios en los establecimientos docentes granadinos, organizando para ello en su propio local enseñanzas especiales acomodadas a su religión y cultura e incluso, si es posible, estableciendo una residencia. d) Podrá invitar a especialistas extranjeros para que den en ella cursos y conferencias. Asimismo sus miembros podrán realizar viajes científicos para ampliar sus estudios o realizar nuevas investigaciones.

Art. 11. La Escuela de Estudios Arabes de Granada será aneja, aunque independiente, de la Facultad de Letras de la Universidad granadina. Esta Facultad otorgará en adelante títulos de licenciados en Filología semítica y de archivero, bibliotecario y arqueólogo, mediante las pruebas que determina el decreto de 15 de Septiembre pasado para la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Para esa transformación la cátedra de griego se convertirá en otra de historia e instituciones musulmanas y la de hebreo se desdoblará y dotará en presupuestos. Ambas serán provistas por oposición libre entre doctores. La Escuela de Estudios Arabes de Granada se instalará en la llamada Casa del Chapiz, donde se organizará su biblioteca, cursos, secciones de investigación e incluso la posible residencia para alumnos orientales. Art. 12. Estará regida por un Patronato constituido por el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Letras, el arquitecto conservador de la Alhambra y dos catedráticos de la Facultad de Letras, uno de ellos libremente designado por la misma y el otro, el de Lengua árabe, que será el director técnico de la Escuela. Art. 13. Una vez constituido el Patronato, éste, a propuesta del director, determinará la organización inicial de la Escuela y nombrará los profesores y becarios de la misma. Entre los profesores figurarán uno de árabe vulgar, preferentemente de nación marroquí, y un joven lector de árabe de nación oriental, que podrán ser renovados anualmente. Art. 14. Al comienzo de cada curso académico, y a propuesta del director, el Patronato seguirá atentamente la labor de la Escuela y rendirá cuenta anual al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la inversión de los fondos. Art. 15. El Estado dotará a la Escuela de Estudios Arabes de Granada con las siguientes cantidades: Para instalación (una sola vez) pesetas 15.000; para material y entretenimiento (conserje, calefacción, etcétera), 10.000; para material científico y biblioteca, 25.000; para viajes científicos, 12.000; para publicaciones, 5.000; para cursos de cultura española para orientales, 8.000; para personal (director, profesores, becarios, especialistas extranjeros, profesor de árabe vulgar, lector árabe), 45.000. Total, 120.000 pesetas. La Residencia de Estudiantes Orientales, si llegara a organizarse, dispondrá de un crédito especial. Art. 16. Las publicaciones científicas de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada deberán ser las mismas. Para ello, unidas las correspondientes consignaciones, se constituirá un Comité de Publicaciones, formado por los respectivos directores y dos personas m s nombradas por los Patronatos respectivos. Todas las publicaciones, salvo las que se refieran a programas o actos estrictamente locales, llevarán el doble pie de imprenta Madrid Granada, y podrán ser impresas indistintamente en cualquier de las dos ciudades, según acuerdo del Comité. Art. 17. Las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada expedirán a sus becarios certificaciones de suficiencia que les servirán de mérito para oposiciones o con cursos a cátedras de estas especialidades, a puestos diplomáticos o consulares en países de lengua árabe o a plazas de archiveros, bibliotecarios o arqueólogos en centros donde se custodien fondos árabes. La Escuela de Estudios Arabes de Granada podrá conferir a los licen-

GOBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de pnales. Administración de fincas. Sin ningún desembolso. Perchisou únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género. AGENCIA LUX Alvarez de Castro, 9.-MADRID Representante exclusivo para Granada y provincia: Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figares). - Granada

clados en Filología semítica de las Universidades españolas y a los orientales extranjeros en general que posean un título equivalente, el grado de doctor, mediante pruebas análogas a las exigidas en la Universidad de Madrid.

Crónica motrileña

La carretera Motril-Salobreña

Días pasados nos hacíamos eco de la campaña que realiza nuestro colega «El Faro» para que se remedie cuanto antes el pésimo estado en que se encuentra la carretera de Motril a Salobreña. No comprendemos qué razón puede haber para que no se atienda sin la menor demora esta urgente demanda. Ese camino, de tan urgente importancia, se halla intransitable por completo. Representa esta lamentable situación un grave perjuicio para los intereses de la comarca. La carretera de Salobreña Motril es una vía de mucho tráfico. Además, no puede olvidarse que es una ruta de turismo. Y el daño es evidente en todos los órdenes. Esta situación no debe continuar y nosotros nos dirigimos también al Patronato de firmes especiales y a las autoridades provinciales para que se remedie cuanto antes el grave mal. No es justo este abandono que mantiene intransitable una carretera de tal importancia ni hay explicación posible a tal desidia. Urge arreglar sin demora esa vía de comunicación y esperamos que así se haga para poner a salvo los sagrados intereses de la comarca motrileña. Hay que impedir que siga ese abandono inconcebible. Esperamos ser atendidos.

Varias noticias El jueves, festividad de Santa Isabel, celebraron su fiesta onomástica la señora condesa de Torre Isabel y su hija la señorita Isabel Moreu Gisbert. Con tal motivo, las numerosas amistades de la casa acudieron a cumplimentarles, siendo espléndidamente obsequiadas con la habitual amabilidad que caracteriza a la distinguida familia. —Marchó a Almuñécar don Félix Herrero. —Regresó de Málaga don Emilio Moreu Diaz. —Regresó de Motril don Luis Pastor Sequera. —Se encuentra en esta ciudad el registrador de la Propiedad de Baeza don Laureano Morejón. —Ha regresado de Madrid el floricultor don José Martínez Serra. —Se encuentra restablecido don Leovigildo González Rubio. Mucho lo celebramos. —Marchó a Madrid el oficial del Ayuntamiento de Almuñécar don Joaquín Guidet. —Regresó de Granada el perito mercantil y director del Banco Español de Crédito don Manuel Linares Sierra. —A Almuñécar, don Gonzalo Mateos Martín.

Lea usted todos los días El Defensor de Granada

En Isabel la Católica

El cuarteto Iberia

Y llegó la hora de que se presentaran ante los paisanos los notabilísimos artistas que componen el Cuarteto Iberia, que dirige el compositor y artista Ángel Barrios. Fué en la tarde del domingo último, y asistió al acto una gran concurrencia, que pasó una velada agradableísima, pues el Cuarteto triunfó en toda la línea, como era de esperar, dada la valía de los artistas que lo integran. Las más continuadas ovaciones se sucedieron desde el comienzo del programa variado hasta su terminación. Triunfaba la música, el arte granadino y andaluz, y los artistas. Y tal vez el triunfo, que las fervorosas manifestaciones de complacencia, cálidas y sinceras, hicieron bisar «El Avapiés» y la «Danza del fuego», del «Amor Brujo», y el «Tango», de Barrios, y debieron todas las demás composiciones, admirablemente vividas, ser bisadas. Recuerde, el mago de la bandurria; Aguilar, el formidable laúd; Ángel Barrios, verdadero «ca» de la guitarra, y su compañero Ruiz, perfecto ejecutante, gozaron las mejores mieles del triunfo, el de los paisanos, el de ser comprendidos por ellos, siendo la identificación la más absoluta. Admiró el auditorio la más perfecta interpretación que darse puede, además de en las obras ya anotadas que fueron bisadas, en los «Cantos de mi tierra», «El Sacateque», «La Petenera», «La Farruca» y «El Zapateado», del paisano artista; la danza de la «Vida breve», de Falla el genial; «Sevilla» y las seguidillas de «Castilla», de Albéniz; la tonadilla de «La maja de Goya», de Granados; la «Danza del molinero», de Falla; dos sonatinas de Scarlatti... No pudo ser mejor el acogimiento. Y cuando el concierto llegaba a su fin, el público, entusiasmado, prorumpió en bravos y ovaciones, y salió convencido de que en la tierra nuestra sigue existiendo un plantel de artistas, que debían tener más protección oficial, traducida ésta—por ahora—en la organización de fiestas dominicales en serie de conciertos donde pudiéramos admirar su arte. Enhorabuena al Cuarteto Iberia, y que la próxima tournée a emprender les sea provechosa y les colme de gloria.

Actos culturales

Una conferencia

En la Escuela de Artes y Oficios dió anoche una conferencia el suboficial piloto aviador don Antonio Peñafiel. Expuso cómo ha organizado en el Club Penibético una sección de vuelo a vela para que sirva de punto de enseñanza a la juventud granadina. Manifestó que el vuelo a vela es el deporte de más emoción y menos peligro de cuantos existen. Sirve, además, para aprender a llevar el mando de un avión con motor. Esto ofrece un gran porvenir a la juventud, pues en un día no lejano el país organizará bien la aviación civil y reorganizará, prestándole la atención que merece, la aviación militar. Explicó el funcionamiento de la aviación sin motor y terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se afilien en el Club. El señor Peñafiel fué muy aplaudido.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

DESDE TABLONES

La enfermedad del hambre

Los 999 habitantes de que consta esta cortijada son todos (desde el niño al cabeza de familia) verdaderos trabajadores; pues aunque la mayoría pueden llamarse pequeños propietarios, las propiedades que cultivamos son tan reducidas que, a pesar de trabajarlas nosotros mismos, no producen lo suficiente para sustentar a nuestras familias exclusivamente de ellas; de ahí que la mayor parte del año tengamos que dedicarnos a ganar un jornal para ayudar a las más perentorias necesidades de la vida de nuestros humildes hogares. Existen, además, treinta o más familias que están atenuadas «sola y exclusivamente» al jornal que gana el «cabeza» todos los días, y el día que no puede ganarlo pasan necesidades, si no han sido previsores. Pues bien; aquí se viene dando el caso de que las autoridades nos han tenido en olvido absoluto, o mejor dicho, en abandono, porque no se acordaban de que existía este anejo nada más que cuando llegaba la hora de cobrar los impuestos, acosándonos con el embargo, si éramos morosos en el pago, aunque fuese por causas ajenas a nuestra voluntad. Si alguna vez pedimos algún beneficio, por creernos con derecho a él, se nos recibía y despedía con malas razones. Y así hemos vivido, presos de un pánico tal que no nos permitía abrir la boca en demanda de nuestros justos derechos. Ahora, en tiempos de justicia, libertad y democracia, esperábamos mejorar de situación, y, aunque en general hemos adelantado mucho, pues (gracias a nuestras nuevas autoridades se nos ha suprimido el tradicional y arbitrario impuesto que desde tiempos remotos tributáramos), todavía falta muchísimo por hacer. Hace más de un mes hay más de veinte padres de familia en paro forzoso. En esos veinte hogares, no ha ingresado un céntimo hace muchos días. Esas veinte madres han tenido que recurrir a los ahorros (que bien escasos serán), para poner diariamente la mesa a sus hijitos. Pero los ahorros se agotan, y los veinte trabajadores se cansan in-

En Isabel la Católica

El cuarteto Iberia

Y llegó la hora de que se presentaran ante los paisanos los notabilísimos artistas que componen el Cuarteto Iberia, que dirige el compositor y artista Ángel Barrios. Fué en la tarde del domingo último, y asistió al acto una gran concurrencia, que pasó una velada agradableísima, pues el Cuarteto triunfó en toda la línea, como era de esperar, dada la valía de los artistas que lo integran. Las más continuadas ovaciones se sucedieron desde el comienzo del programa variado hasta su terminación. Triunfaba la música, el arte granadino y andaluz, y los artistas. Y tal vez el triunfo, que las fervorosas manifestaciones de complacencia, cálidas y sinceras, hicieron bisar «El Avapiés» y la «Danza del fuego», del «Amor Brujo», y el «Tango», de Barrios, y debieron todas las demás composiciones, admirablemente vividas, ser bisadas. Recuerde, el mago de la bandurria; Aguilar, el formidable laúd; Ángel Barrios, verdadero «ca» de la guitarra, y su compañero Ruiz, perfecto ejecutante, gozaron las mejores mieles del triunfo, el de los paisanos, el de ser comprendidos por ellos, siendo la identificación la más absoluta. Admiró el auditorio la más perfecta interpretación que darse puede, además de en las obras ya anotadas que fueron bisadas, en los «Cantos de mi tierra», «El Sacateque», «La Petenera», «La Farruca» y «El Zapateado», del paisano artista; la danza de la «Vida breve», de Falla el genial; «Sevilla» y las seguidillas de «Castilla», de Albéniz; la tonadilla de «La maja de Goya», de Granados; la «Danza del molinero», de Falla; dos sonatinas de Scarlatti... No pudo ser mejor el acogimiento. Y cuando el concierto llegaba a su fin, el público, entusiasmado, prorumpió en bravos y ovaciones, y salió convencido de que en la tierra nuestra sigue existiendo un plantel de artistas, que debían tener más protección oficial, traducida ésta—por ahora—en la organización de fiestas dominicales en serie de conciertos donde pudiéramos admirar su arte. Enhorabuena al Cuarteto Iberia, y que la próxima tournée a emprender les sea provechosa y les colme de gloria.

DESDE TABLONES

La enfermedad del hambre

Los 999 habitantes de que consta esta cortijada son todos (desde el niño al cabeza de familia) verdaderos trabajadores; pues aunque la mayoría pueden llamarse pequeños propietarios, las propiedades que cultivamos son tan reducidas que, a pesar de trabajarlas nosotros mismos, no producen lo suficiente para sustentar a nuestras familias exclusivamente de ellas; de ahí que la mayor parte del año tengamos que dedicarnos a ganar un jornal para ayudar a las más perentorias necesidades de la vida de nuestros humildes hogares. Existen, además, treinta o más familias que están atenuadas «sola y exclusivamente» al jornal que gana el «cabeza» todos los días, y el día que no puede ganarlo pasan necesidades, si no han sido previsores. Pues bien; aquí se viene dando el caso de que las autoridades nos han tenido en olvido absoluto, o mejor dicho, en abandono, porque no se acordaban de que existía este anejo nada más que cuando llegaba la hora de cobrar los impuestos, acosándonos con el embargo, si éramos morosos en el pago, aunque fuese por causas ajenas a nuestra voluntad. Si alguna vez pedimos algún beneficio, por creernos con derecho a él, se nos recibía y despedía con malas razones. Y así hemos vivido, presos de un pánico tal que no nos permitía abrir la boca en demanda de nuestros justos derechos. Ahora, en tiempos de justicia, libertad y democracia, esperábamos mejorar de situación, y, aunque en general hemos adelantado mucho, pues (gracias a nuestras nuevas autoridades se nos ha suprimido el tradicional y arbitrario impuesto que desde tiempos remotos tributáramos), todavía falta muchísimo por hacer. Hace más de un mes hay más de veinte padres de familia en paro forzoso. En esos veinte hogares, no ha ingresado un céntimo hace muchos días. Esas veinte madres han tenido que recurrir a los ahorros (que bien escasos serán), para poner diariamente la mesa a sus hijitos. Pero los ahorros se agotan, y los veinte trabajadores se cansan in-

útilmente en buscar trabajo para proporcionar un pedazo de pan a sus hijos, que con cara hambrienta se lo piden. Esos veinte padres de familia se desesperan, al ver que el hambre se les avecina y no encuentran dónde trabajar para hacer frente a ella. Su desesperación es mayor al ver las extensiones de terreno que sólo producen matojos y no están cultivados por negarse sus poseedores, no sabemos con qué fin... ¿Por qué no se remedia tal estado de cosas por quien correspondía? ¡Por humanidad, por justicia, por el bien de España y por el de este anejo! Los 11 kilómetros de vertiente que nos separan de Motril están completamente intransitables. En más de medio siglo, sólo una vez, por iniciativa de mi padre (q. G. h.), se arregló por «prestación personal» (hace la friolera de treinta años!) Desde entonces a la fecha no se les ha hecho la más ínfima reforma... ¿No podrían librarse unas pesetitas y construir un camino vecinal?

Con ello se haría una obra tan meritoria como beneficiosa para todos, pues ya que tenemos el «suplido» de vivir apartados de la ciudad, sin alumbrado público, sin espectáculos, sin paseos y sin otras muchas comodidades, tendríamos al menos el consuelo de, con la rapidez que nos permiten los modernos motores, de gasolina, ir en busca de un facultativo para que remedie cualquier enfermedad que las que suelen presentarse. Y sobre todo, que con ello se le pondría el «cordón» a esa terrible enfermedad social llamada hambre, que en algunos hogares ha empezado ya a sentirse y que como plaga maligna y desoladora, lo invadirá todo y empezará a hacer estragos si el remedio no es inmediato. Las autoridades tienen la palabra.

¡Por humanidad, por justicia, por el bien de España y por el de este anejo!

Francisco MARTIN CORREA (Tesorero de la Agrupación Socialista de Tablones.)

Actos culturales

Una conferencia

En la Escuela de Artes y Oficios dió anoche una conferencia el suboficial piloto aviador don Antonio Peñafiel. Expuso cómo ha organizado en el Club Penibético una sección de vuelo a vela para que sirva de punto de enseñanza a la juventud granadina. Manifestó que el vuelo a vela es el deporte de más emoción y menos peligro de cuantos existen. Sirve, además, para aprender a llevar el mando de un avión con motor. Esto ofrece un gran porvenir a la juventud, pues en un día no lejano el país organizará bien la aviación civil y reorganizará, prestándole la atención que merece, la aviación militar. Explicó el funcionamiento de la aviación sin motor y terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se afilien en el Club. El señor Peñafiel fué muy aplaudido.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

Actos culturales

Una conferencia

En la Escuela de Artes y Oficios dió anoche una conferencia el suboficial piloto aviador don Antonio Peñafiel. Expuso cómo ha organizado en el Club Penibético una sección de vuelo a vela para que sirva de punto de enseñanza a la juventud granadina. Manifestó que el vuelo a vela es el deporte de más emoción y menos peligro de cuantos existen. Sirve, además, para aprender a llevar el mando de un avión con motor. Esto ofrece un gran porvenir a la juventud, pues en un día no lejano el país organizará bien la aviación civil y reorganizará, prestándole la atención que merece, la aviación militar. Explicó el funcionamiento de la aviación sin motor y terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se afilien en el Club. El señor Peñafiel fué muy aplaudido.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola. La exposición es interesante.

Y cuando el concierto llegaba a su fin, el público, entusiasmado, prorumpió en bravos y ovaciones, y salió convencido de que en la tierra nuestra sigue existiendo un plantel de artistas, que debían tener más protección oficial, traducida ésta—por ahora—en la organización de fiestas dominicales en serie de conciertos donde pudiéramos admirar su arte. Enhorabuena al Cuarteto Iberia, y que la próxima tournée a emprender les sea provechosa y les colme de gloria.

Vida obrera

Unión General de Trabajadores

Se cita a todas las directivas de las sociedades afectas a la U. G. de T. de esta localidad para que asistan a la reunión que se celebrará en el domicilio social, Compás de San Jerónimo, número 2, a las diez de la noche, el día 25 del actual.—La Junta administrativa. U. G. T.

Sucesos en la provincia

Detenidos

La Guardia civil de Cádiz ha detenido a los vecinos de dicho pueblo Francisco Manzano Castillo, Sebastián Medina Cervat y Patricio Dumont López, a los cuales sorprendió jugando a los prohibidos en una taberna del expresado pueblo. La de Pinos del Rey ha detenido a Antonio Díaz Martín, Francisco Almazán Márquez y Antonio Salazar Jiménez, los cuales agredieron e insultaron a su convecino Rafael del Alamo. Aves de corral que vuelan A la de Huétor Tájar le ha denunciado el vecino de Loja Miguel Aguilera Gámiz que del corral de su propiedad, llamado Escalona, le habían sustraído 2 pavos, 16 gallinas y 6 gallos, cuyas aves se cobijaban en un corral del referido cortijo. La Benemérita busca a los autores del hurto.

Los chóferes

Se invita a todos los chóferes afectos a la Unión General de Trabajadores y a los que simpatizan con este organismo, para que asistan a la reunión que se ha de celebrar el miércoles, día 25, a las diez y media de la noche, en el local del Compás de San Jerónimo, número 2, al efecto de constituir la sociedad de este gremio.—Por la comisión, Rafael Moreno.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

FUNCION HOMENAJE AL PADRE MANJON

Hoy, miércoles, a las seis de la tarde (no a las seis y media como estaba anunciado), tendrá lugar en el Coliseo Olympia el festival artístico musical organizado por los estudiantes de Derecho para honrar la memoria del reverendo padre Andrés Manjón, y a beneficio de las Escuelas del Ave. María. El programa está integrado por una parte de concierto a cargo del «Cuarteto Iberia», que dirige el eminente compositor granadino D. Ángel Barrios, guitarrista del Cuarteto, con Ruiz, guitarrista; Aguilar, laúd; J. Recuerda, bandurria, que interpretarán el siguiente programa: 1.º «Sevilla», de I. Albéniz. 2.º «Ave María» núm. 14, Scarlatti. 3.º «Avapiés» «Danza de la Manolita», Barrios y Alamo. 4.º Tango, Berrios. 5.º «El amor brujo» (Danza del fuego), Falla. A continuación, Federico García Sanchiz dará una de sus exquisitas charlas líricas, disertando sobre el tema «Del minué al charleston», con un epílogo a Granada. Como puede verse el programa no puede ser más sugestivo, por lo que el público, que seguramente llenará el local, saldrá satisfechísimo, a más de haber contribuido en tan beneficiosa obra. En la Bedelia de la Facultad de Derecho (Universidad), de 10 a 12 de la mañana, se venderán localidades, y en el Coliseo Olympia, por mañana y tarde.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

Lista de donativos: Suma anterior, 1.991,95; D. Francisco Carrasco, 1; un donante, 2; otro donante, 5; Joyería Romero, 5; Sociedad de Tennis, 15; don David Mercado, 5; don Antonio Jerez Ferrer, 10; don José M. Sánchez de Molina, 5; doña Teresa Montes, 10; doña Concha Carmona, 5; don Tomás Ruiz Pozo, 5; don Luis Morales Souvirón, 5; Central Eléctrica de Caniles, 2; un donante, 2. Total, pesetas 2.068,95.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

Una acer... que se va

La aceras de la calle de la Concepción, recientemente colocadas, se van. Los baldosines parecen teclas de piano. Muchos de ellos han desaparecido. Los vecinos y propietarios de las casas, a quienes el Ayuntamiento ha cobrado ya el impuesto correspondiente, solicitan del alcalde que ordene el inmediato arreglo de las aceras, en evitación de la vergüenza que representa el hecho descripto.

INSTALA USTED CALEFACCION IDEAL CLASSIC de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar FOLLETOS GRATIS Berugaral y Compañía Mesones, 6-Granada Antonio Galdó Villegas MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

Indicador Económico De una a ocho palabras. 30 cts. Cadapalabra más, 5 cts. CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2. COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra. Hotel Roma Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real) Excelente Cocina Francesa y Española. Comfort y buen servicio. Director y Proprietario: JOSE GALINDO FERNANDEZ Teléfono 2665 Le conviene AL OPOSITOR, porque aumenta las probabilidades de éxito en sus ejercicios. AL ESTUDIANTE, porque reduce más su número de conocimientos muy difíciles de aprender. AL COMERCIANTE, porque sin estos conocimientos no hay negocio posible. AL PARTICULAR, porque en todo momento le será de suma utilidad. Este te Contabilidad, Cálculo, Geografía, Lengua, etc. Sus resultados son de extraordinaria utilidad. Calle San José Baja, 42, duplicado. Tenedor de libros se ofrece. Escribid: Apartado 89

CASA ARNAU Esta Casa es la que más barato vende en artículos de Punto, Confecciones para niños, y en Ropa de Cama y Mesa se hacen grandes descuentos Visiten la CASA ARNAU GRAN VIA, 9 Teléfono, 2-7-0-8 Lea usted nuestra edición de la tarde Loción CAPILAR TURCA Sensacional preparado contra la caída del CABELLO Usando ésta convence, evita rápidamente la caída del CABELLO, produce resultados que son asombrosos y convincentes; hace desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el bulbo capilar; robustece y tonifica el CABELLO; cura toda clase de erupciones y hace desaparecer la CASPA, promotora de las múltiples enfermedades de la cuero cabelludo. Se vende en: Droguería Central, Reyes Católicos, 44; Jacinto Rodríguez; La Giralda; La Estrella del Norte y Bazar Dionisio.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11 Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11 Granada